



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 17 OCT. 2016

DECRETO N° 3646 1

VISTOS:

El Certificado de fecha 07 de Septiembre de 2016, emitido por el Secretario Municipal, que da cuenta que en Sesión Ordinaria N° 1040, de fecha 07 de Septiembre de 2016, el Concejo Comunal acordó modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1007, de fecha 11 de Noviembre de 2015, donde se modificó el destino de la subvención otorgada a la organización Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos; la carta de fecha 08 de Agosto de 2016, de la organización beneficiaria; el Decreto Alcaldicio N° 3040, de fecha 25 de Noviembre de 2015, que modificó el objeto del Decreto Alcaldicio N° 1153, de fecha 21 de Abril de 2015; el Certificado del Secretario Municipal, de fecha 17 de Noviembre de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1007, de fecha 11 de Noviembre de 2015, en el cual el Concejo Comunal acordó modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 982, de fecha 08 de Abril de 2015; el Decreto Alcaldicio N° 1214, de fecha 30 de Abril de 2015, mediante el cual se aprobó convenio subvención a la organización denominada **Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos**; el Convenio suscrito con fecha 22 de Abril de 2015, entre la I. Municipalidad de La Serena y el Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos; el Decreto Alcaldicio N° 1153, de fecha 21 de Abril de 2015, que otorga subvenciones a diferentes organizaciones entre ellas a Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos; el Certificado de fecha 16 de Abril de 2015, emitido por el Secretario Municipal, que da cuenta que en Sesión Ordinaria N° 982, de fecha 08 de Abril de 2015, el Alcalde y el Concejo Comunal acordaron otorgar subvención a la organización Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos; Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias y Certificado de vigencia, todos de fecha de 16 de Abril de 2015, emitidos por el Secretario Municipal de la I. Municipalidad de La Serena; la Ficha de Subvenciones presentada por la solicitante; el Decreto Alcaldicio N° 3419, de fecha 22 de Septiembre de 2016; la Ordenanza de Subvenciones y Aportes Municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 05 de Mayo de 2009; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Decreto Alcaldicio N° 1153, de fecha 21 de Abril de 2015, otorgó a la organización denominada "**Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos**" una subvención ascendiente a la suma de \$ 400.000.-, para solventar gastos de transporte de viaje a la Región de Valparaíso, suscribiéndose el respectivo convenio con fecha 22 de Abril de 2015, el que fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1214, de fecha 30 de Abril de 2015.
- 2.- Que el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1007, de fecha 11 de Noviembre de 2015, acordó modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 982, de fecha 08 de Abril de 2015, en el sentido que la subvención otorgada será destinada a realizar viaje a la Séptima Región, según consta de certificado de fecha 17 de Noviembre de 2015, del Secretario Municipal.
- 3.- Que el Decreto Alcaldicio N° 3040, de fecha 25 de Noviembre de 2015, modificó el Decreto Alcaldicio N° 1153, de fecha 21 de Abril de 2015, exclusivamente respecto del objeto de la subvención otorgada, estableciéndose que el objeto es "Destinar la subvención para viaje a la Séptima Región". No obstante ello no se suscribió la respectiva modificación de convenio.
- 4.- Que la organización "**Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos**", solicitó mediante carta de fecha 08 de Agosto de 2016, el cambio de destino de la subvención otorgada de \$ 400.000.- señalando que será ocupada para realizar un día de esparcimiento a Los Cántaros de Tambillo.

5.- Que el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1040, de fecha 07 de Septiembre de 2016, acordó modificar el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 1007, de fecha 11 de Noviembre de 2015, en el sentido que la subvención otorgada de \$ 400.000.- y que sería destinada a realizar viaje a la Séptima Región, será para realizar un día de esparcimiento a Los Cántaros de Tambillo, según consta de certificado de fecha 07 de Septiembre de 2016, del Secretario Municipal.

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE** el Decreto Alcaldicio N° 1153, de fecha 21 de Abril de 2015 y Decreto Alcaldicio N° 3040, de fecha 25 de Noviembre de 2015, de forma tal de establecer que el objeto de la subvención es para "Realizar un día de esparcimiento a Los Cántaros de Tambillo"

2.- **DEJESE ESTABLECIDO** que en todo lo no modificado por el presente Decreto, los Decretos Alcaldicios N° 1153, de fecha 21 de Abril de 2015 y N° 3040, de fecha 25 de Noviembre de 2015, y sus efectos, mantienen plena vigencia.

3.- **SUSCRÍBASE** la respectiva modificación de convenio con la organización beneficiaria, para formalizar el cambio de objeto de la subvención.

4.- **NOTIFIQUESE** a la agrupación **Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos**, por carta certificada.

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Club Adulto Mayor Sueños Cumplidos
- Dideco
- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- LMV/CSA/MPVV/acc